

MADRID: CUATRO REALES al mes. — PROVINCIAS: VEINTICUATRO REALES trimestre, CUARENTA semestre, remitiendo libranzas ó sellos á esta Administración. — Por comisionado, TREINTA Y SESENTA REALES respectivamente. — ULTRAMAR Y EXTRANJERO: SESENTA REALES trimestre; único correspondiente en la isla de Cuba, D. Alejandro Chao, Habana. — Anuncios, á UN REAL la línea. — Se remiten á provincias paquetes de 25 ejemplares á CINCO REALES. No se sirve suscripcion ni pedido cuyo importe no se haya anticipado.

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

MADRID: Tabacquería de las Cuatro Calles, librerías de S. Anches, de B. Durán y San Martín y almacén de papel de Barrio, Corrales B. 39. Para la venta de paquetes y para las suscripciones y comunicados, gírese á esta Administración al Gerente de la empresa.

D. JOSÉ BRAVO JARRETOUT.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de EL IMPARCIAL, Plaza de Matute, N.º 5, Madrid.

LA SITUACION ECONOMICA.

El empréstito está hecho. La suscripción va á abrirse en París en los días 22 y 23 según nos ha anunciado el telégrafo. Los tipos son 26 3/4 para la deuda interior y 29 1/4 para la deuda exterior.

Alguno colega que ha combatido la forma en que el empréstito se decía iba á realizarse, ya dice que las condiciones son mejores de las que se habían anunciado. Bueno es también advertir que no se ha tenido en cuenta por muchos de los empréstitos que ocupan, que los tipos de 26 3/4 y 29 1/4 corresponden á los tipos de 28 y 30,50 en Madrid.

Todavía se dice que el empréstito no se formalizará hasta ver el resultado que ofrece la suscripción y que siendo esto así, no puede aun considerarse cubierto.

Según nuestras noticias, que creemos completamente fidedignas, el primer plazo debe quedar entregado el día 21, y siendo esto así, parecemos que bien puede decirse que el negocio está ultimado.

Por mas que se haya dicho y repetido por algunos colegas que el hacer un nuevo empréstito era una operación ruinosa, nosotros que agenos á toda pasión de partido, procuramos juzgar con entera sangre fría y completa imparcialidad, creemos que ni el empréstito es una operación ruinosa, ni podía prescindirse de esta operación financiera.

Que en circunstancias normales, nivelados los presupuestos y levantado ya el crédito, se habrían obtenido mejores condiciones, es indudable.

Pero desgraciadamente no estamos todavía en esas condiciones, aunque es de esperar que no se tarde en llegar á ellas.

Pueden los descubiertos que pesan sobre el Tesoro enjugarse con los recursos del presupuesto? Enunciar la pregunta es dar la contestación. Imposible.

Realizado el empréstito y desembarazada ya la gestión de la Hacienda, puede empezar el planteamiento de las reformas, que es de esperar se lleven á cabo con actividad y energía.

Y según nuestras noticias, que creemos tomadas en buena fuente, no solo es este el resultado de la realización del empréstito, sino que el haberse ultimado esta operación financiera se debe la suspensión que parece notarse en estos últimos días en los movimientos carlistas.

En cuanto á las reformas, sabido es ya que la arancelaria va unida á los presupuestos, el desatenco de la sal empezará en 1.º de enero y el del tabaco en 1.º de julio próximos.

No creemos oportuno dar detalles acerca de los presupuestos, ya que esta tarde deben presentarse á las Cortes, aunque sí podemos decir que el de ingresos ha sido calculado con arreglo á los resultados del último trienio, que es de los menos favorables.

La reforma arancelaria, que con tanta sorpresa como disgusto de la opinión pública había provocado una crisis, ha quedado al fin arreglada; tiene por bases, no las que ha dado al fin colega, sino un derecho de 30 por 100 como derecho extraordinario, y otro de 35 para unos pocos artículos taxativamente marcados; un derecho fiscal de 10 á 15 por 100 y un derecho mínimo como derecho de balanza. Quedan suprimidas todas las prohibiciones, tanto á la importación como á la exportación. Los derechos extraordinarios permanecerán invariables durante seis años, y al sétimo empezará la rebaja anual.

No es esto, sin duda, todo lo que se podía y debía esperar; pero comparado con la actual ley arancelaria, es un gran paso dado, es una verdadera reforma, y bien puede decirse ahora que el Sr. Figuerola, que ya estableció la completa libertad de crédito territorial, merece el nombre de ministro reformista.

Las prohibiciones, último resto de una bárbara legislación, desaparecen para siempre de nuestra legislación aduanera, y si bien durante seis años quedan invariables los derechos extraordinarios, queda establecida al sétimo la rebaja gradual hasta quedar en derechos fiscales.

La situación económica empieza pues, no á transformarse, porque la transformación no puede realizarse inmediatamente, sino á ver abrirse nuevos y mas anchos horizontes. Y aunque los frutos no se recojan hoy mismo no tardarán, sin embargo en recogerse.

La libertad de crédito territorial, la reforma arancelaria y el desatenco de sales y tabacos, darán vigoroso impulso á la producción, y el desarrollo del comercio y de la riqueza pública, y la situación desahogada del Tesoro se deberán á la revolución de setiembre.

Para esto, ya lo hemos dicho, se necesita firmeza y actividad en el planteamiento de las reformas.

Firmeza, acaba de demostrarla el señor ministro de Hacienda. Actividad, no creemos que le falte.

No olvide un momento el Sr. Figuerola lo que él espera la Revolución, que, como otras veces hemos dicho, no puede, si ha de ser fecunda, limitarse á dar solución á las cuestiones políticas.

LA REUNION-PROTECCIONISTA.

Cuando los libre-cambistas en su última sesión en la Bolsa apoyaban la exposición que á la reunión presentaban para ser enviada á las Constituyentes, diciendo el inmediato planteamiento de la reforma arancelaria, el presidente después de cada discurso de los oradores libre-cambistas preguntaba, ¿hay alguno que pida la palabra en contra?

En otra reunión libre-cambista en la Bolsa recordamos también que atendido el número de las personas que tenían pedida la palabra, los oradores libre-cambistas podían hablar durante veinte minutos cada uno, y los proteccionistas si pedían la palabra, durante veinte minutos.

Por lo tanto un cierto número de proteccionistas en el círculo de Prisa. No nos ocupamos por hoy de lo que allí dijeron los señores proteccionistas, que este capítulo aparte merece.

Pero debemos dejar consignado que no se permitió usar de la palabra al Sr. Moret y Prendergast y

otros libre-cambistas que habían acudido con intención de discutir.

Comparen ahora nuestros lectores la reunión proteccionista con las reuniones públicas libre-cambistas.

Los proteccionistas ponen en práctica con su sistema aquello de «Justicia y no por mi casa.» Siguiendo el mismo sistema, cuando se reunen para discutir y ven que hay en el local adversarios, se previenen diciendo: «aquí no se permite hablar!»

Con lo cual ellos se lo dicen todo. Medio infalible de persuadirse á sí mismos que tienen razón.

Cuando el presidente de una reunión de las muchas que desde hoy hasta el fin del mundo se celebren, no conceda la palabra por algún motivo á algún orador que la pida, el orador dirá infaliblemente: «Sr. Presidente, no sea V. proteccionista!»

El Sr. Moret emplazó á los proteccionistas para la reunión que los libre-cambistas tendrán el domingo próximo en la Bolsa.

Veremos si acuden á disfrutar de la libertad de discusión que ellos no quieren conceder.

¿Aceptarán el reto del Sr. Moret?

MISCELANEA POLITICA.

Dice la Legitimidad, periódico carlista:

«Una porción de republicanos de provincias felicitan por telegrama al Sr. Castelar por el desdichado discurso suyo que tanto ha dado que decir.»

Poro hombre, le felicitan por lo desdichado que ha sido el discurso? Hable V. con mas propiedad y sobre todo con menos pasión, señor carlista.

Y como el discurso da que decir, continúa el colega:

«Está visto que hay en el mundo mucho inocente, á quienes seduce una palabra fácil ó algunas frases bonitas.»

Ni con frases bonitas ni palabra fácil se seduce á la Legitimidad. ¿Con qué, pues, se podría seducir á esta señora?

Vamos, habría que prometerla una boina para conseguir sus favores.

Los periódicos neo-católicos dieron ayer la noticia de que D. Carlos de Borbon y doña Isabel habían tenido una entrevista en las carreras de caballos de París.

Según los diarios absolutistas doña Isabel fué quien se dirigió á hablar al niño terso no bien le distinguí; pero según los periódicos franceses fué don Carlos el que desde el primer momento se apresuró á saludarla y doña Isabel quien se dignó alargarle cordialmente la mano.

Los curiosos se agolpaban á ver aquella escena en que fraternizaban en la comun desgracia la reina destronada y el que en sus ilusiones de legitimidad ha soñado con la corona de España.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los siguientes decretos:

Trasladando, accediendo á sus deseos, á D. Ricardo Diaz de Rueda, fiscal de la audiencia de Sevilla, á igual plaza en la de Valencia, vacante por traslación de don Juan de Dios Espejo que la servía, y á la de Sevilla á dicho Sr. Espejo.

Y nombrando magistrado de la audiencia de la Coruña, vacante por traslación de D. Angel Gallifa, á D. Ramon Gonzalez Llanos, juez cesante.

En decretos de 16 del actual, del ministerio de la Guerra, se dispone que cesen en sus respectivos destinos del tribunal supremo de Guerra y Marina, por sujeción del mismo, el contralmirante D. Patricio Montojo y Albizu, ministro, el brigadier D. José Chinchilla y Madaraga, marqués de Casa-Alta, ministro suplente; D. Juan Sevilla y Pezo, presidente de la sala de Justicia; D. José O'Leary y Caballero, ministro togado; don José Galvez y Alvarez, ministro togado; D. Juan Gualberto Lopez de Cerain, ministro togado; D. Vicente de la Torre Trasierra y Gomez de la Torre, ministro suplente, y el brigadier D. Raimundo de Soto y Campuzano, conde de Cleonard, fiscal militar.

El capitán general de la isla de Cuba, en oficio de 30 de marzo, da cuenta á este ministerio de haber dispuesto que el brigadier D. Félix Ferrer con el batallón de Aragón y secciones de ingenieros y caballería marchase á Puerto-Príncipe á reforzar la columna del comandante general de dicho punto D. Juan Lesca, destinado también otras fuerzas á la división del general conde de Valmaseda á fin de terminar la pacificación del departamento Oriental, donde en solas dos jurisdicciones se han presentado y vuelto á sus hogares mas de 4.000 personas que les habían abandonado huyendo de la insurrección.

En el Occidental, por la parte de Santa Clara y término del ingenio Petrarillo, se han reconocido los Morales de los Rios á poco mas de 12 leguas de la ciudad de Sagunto, con un total de 150 muertos y heridos, 20 prisioneros, y cinco heridos en la tropa. También el comandante de infantería D. Eduardo Herrera batió á los enemigos el día 15 en San Andrés, apoderándose de tres piezas de artillería, una bandera y otros muchos efectos de guerra, causando 136 muertos y considerable número de heridos, no resultando mas que uno de éstos en la fuerza del ejército.

El general Buceta manda las tropas que operan en la Mecagua, distrito de Colón, habiéndose incorporado el brigadier Escalante con los batallones de León y Andalucía. En combinación con los generales Palaey y Leizaola proyectaba entrar en la Sigüenza por Trinidad. El quinto batallón movilizó salió para Remedios, y el de Antequera con dirección á Santiago de Cuba.

En Sancti Spiritus no quedan ya sino insignificantes partidas de tropas francesas, y el territorio de Cinco Villas ha empezado á ocuparse militarmente, lo que, unido al movimiento de columnas en todas direcciones, hace esperar la pronta y completa pacificación de toda la isla.

La revista pasada por el capitán general el 23 en la Habana á los nueve batallones de voluntarios con fuerzas de 12.000 hombres, fué un acto brillante en que estuvieron presentes los señores generales y señores ministros de la guerra y de la marina.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de la Comedia una gran fiesta en honor de la reina doña Isabel II.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de la Comedia una gran fiesta en honor de la reina doña Isabel II.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de la Comedia una gran fiesta en honor de la reina doña Isabel II.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de la Comedia una gran fiesta en honor de la reina doña Isabel II.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de la Comedia una gran fiesta en honor de la reina doña Isabel II.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de la Comedia una gran fiesta en honor de la reina doña Isabel II.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de la Comedia una gran fiesta en honor de la reina doña Isabel II.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de la Comedia una gran fiesta en honor de la reina doña Isabel II.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de la Comedia una gran fiesta en honor de la reina doña Isabel II.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de la Comedia una gran fiesta en honor de la reina doña Isabel II.

LONDRES 17.—Consolidados ingleses de 93 1/8 á 1/4. PARIS 18.—Asegurase que doña Isabel de Borbon y D. Carlos se proponen protestar contra el empréstito, cuya suscripción ha sido abierta en el día de ayer.

El príncipe Carlos de Prusia y la princesa su señora, han sido recibidos ayer en las Tullerías por el emperador y la emperatriz.

Asegúrase que la ley relativa á la pensión para los antiguos militares quedará aplazada.

(DE LA AGENCIA HAVAS.)

BERLIN 18.—Corre el rumor de que los diputados liberales propondrán un proyecto concediendo una pensión á los voluntarios de 1813.

WASHINGTON 17 (por el cable).—El presidente ha nombrado á Mr. Bassett (negro) ministro de los Estados Unidos en Haití.

VIENA 17.—Mr. Taafne ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros.

BRUSELAS 17 (por la noche).—El ministro de Negocios extranjeros ha declarado en la Cámara que no se trata de una misión de aduanas. Ninguna proposición se ha hecho sobre este asunto.

PARIS 18.—Cuerpo legislativo. En la discusión del presupuesto del ministerio de Comercio han tomado parte los Sres. Jelliot, Buffet, Xob y Bernard.

Mr. Brause ha señalado los efectos desastrosos del tratado de Comercio para la industria de los departamentos setentrionales.

Mr. Grenier ha contestado que una comisión ha sido encargada de estudiar los efectos del régimen de las adiciones temporales. Si estas adiciones son una causa de sufrimiento, el gobierno las suprimirá.

Mr. Thiers pide una averiguación parlamentaria. Mr. Pouyer Querrier pide que se devuelva al país el derecho de fijar las tarifas de aduanas, y pide también la revisión en los tratados de comercio.

LISBOA 17.—El Diario oficial publica la convocación de las Cámaras para el 26 del corriente.

La fuerza expedicionaria destinada á Zambexia, se ha sublevado esta noche, pero el motin ha sido reprimido y sus autores castigados.

IDEM, id. (á la una de la tarde).—Dos cuerpos de infantería y un escuadrón de caballería han salido para Masra, por consecuencia del motin del regimiento destinado á la Zambexia. Se ignoran las causas de este motin.

PARIS 17.—La cotización de la Bolsa de hoy es como sigue: 3 por 100 exterior español, á 31.—3 por 100 francés, á 71,20.

EXTERIOR.

El proyecto de ley sobre los contratos del Crédito territorial con la ciudad de París, ha sido aprobado en el Senado francés por 110 votos contra uno.

También el Cuerpo legislativo ha aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra por notable mayoría.

En cuanto á los partidos políticos, empezaron á preocuparse de la cuestión electoral.

Ha llegado ya la fecha de la tercera y última ó definitiva lectura del bill sobre reforma de la Iglesia parroquial de Irlanda. Mr. D'Israeli ha provocado con este motivo una reunión en su casa de muchos miembros del Parlamento á fin de ponerse de acuerdo sobre varias enmiendas á dicho bill ó proyecto de ley; lo cual equivale á dar á este por votado, pues que solo se trata de desvirtuarle en lo posible por medio de enmiendas. Sin embargo, la opinión general del país se ha declarado ya por la reforma, y poco se podrá hacer en la Cámara contra una mayoría de 118 votos.

El Senado de Washington ha desechado por 54 votos contra uno el tratado firmado en Londres por Mr. Reverdy Johnson, representante allí de los Estados Unidos para el arreglo de la cuestión del Alabama.

Según una estadística que publica la Correspondencia General Austríaca, de los 510 diputados que se eligen en Hungría, la campaña actual ha dado 232 al partido conservador, 109 al centro-izquierdo y 51 á la extrema izquierda, faltando conocer el resultado de 18 elecciones.

Dice la Prensa de Viena, que el conde de Kubeck ha sido comisionado por el emperador de Austria para llevar al rey de Italia la gran cruz de la orden de San Esteban, y al príncipe Humberto la del Toison de Oro, que ya tiene el rey su padre.

El presidente Grand ha nombrado embajador en Madrid á Mr. Sanford, en Berna á Mr. Kubler, y en Méjico á Mr. Nilson. También ha nombrado cónsul en París á Mr. Meredith Reade, y cónsul en Southampton á mister Thomson.

Dice el Boletín Internacional que el general Bazaine mandará este año el campamento de Chalons.

Se lee en el Galigno que cartas de Berlín dan á entender que existen al presente íntimas relaciones entre Mr. Bismark y los príncipes de Orleans.

Según vemos en A Revolucao de setembro, periódico de Lisboa, el marqués de Sáiba declarado en Consejo de ministros que á fines de octubre responsable del telegrama dirigido al representante de Portugal en Madrid, que reconoce su ligereza y que así esta dispuesto á declararlo en la Cámara.

Los condes de Girgenti salieron de París el miércoles con dirección á Roma, donde pasarán una larga temporada.

Han llegado á París el marqués de Roncali procedente de Roma, la duquesa de Medinaceli yendo de Burdeos, y otro gran número de familias españolas.

El príncipe Carlos de Prusia y la princesa eran esperados en París el 15.

El duque de Génova ha sido admitido en el colegio hannoveriano de Londres, después de un brillante examen.

Según noticias de China que publica la Patrie, ha estallado una nueva revolución en el Japon.

Según el proyecto de organización del ejército que publica la Italia Militar, se dividirá aquí en ejército activo y reserva, siendo el primero de 400.000 hombres, y el segundo de 200.000. Las fuerzas de la reserva se organizarán en provincias y servirán en batallones y compañías.

Ya á sus términos, según dice la Gaceta de Madrid, las negociaciones del ministro de Hacienda con los Sres. Fould, el Crédito Territorial y el Banco Nacional, para la operación financiera que se refiere á los bienes del clero.

Según noticias de Florencia que nos amercen en el crédito, se prepara en el Parlamento de Italia una ley cruzada contra el ministro Menabrea, que solo tendrá en declararse lo que ven en ser aprobados los presupuestos, á fin de no dejar al gobierno sin los recursos para la gestión de la pública administración.

El campo de los beligerantes será por supuesto la cuestión de Roma y la de política extranjera.

Leemos en la Gaceta de los Banqueros, periódico italiano, que el Banco Nacional acaba encargado de la recaudación de contribuciones en toda Italia, exceptuando solo algunas provincias napolitanas, en las que recaudará el Banco de Nápoles.

El señor baron Gustavo de Rotschild ha sido nombrado cónsul general de Austria en París, cargo que ha desempeñado su padre el baron James durante cuarenta y seis años consecutivos. Dicho señor está que el gobierno francés ha dado su cacequatur al nuevo cónsul general de S. M. Apostólica.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

El Sr. D. Luis de Loma y Corradi se ha separado de la redacción de la Opinión Nacional, de la que era redactor en jefe, por diferencias de apreciación en determinadas cuestiones, según manifiesta en carta que nos ha dirigido.

El Diario de Palma, de Mallorca, desmiente la noticia que dieron la Correspondencia y la Epoca de que el marqués de la Romana se hallaba en París formando parte de la corte del pretendiente Carlos VII. «Nosotros, dice, según datos que obran en nuestro poder, aseguramos que son inexactas dichas noticias, pues que el referido señor marqués permanece en Niza, á cuyo punto se dirigió cuando marchó de esta isla.»

El día 14 se celebraron las exequias en sufragio del alma del capitán Sr. Babiloni, asesinado en el cuartel del Carmen, á las que asistieron las autoridades, la oficialidad de los cuerpos de la guarnición y un número considerable de particulares.

Habiendo vacado una plaza de número en la Academia Española, podrán, los que aspiren á obtenerla, dirigir sus solicitudes á la secretaria de la misma hasta el día 15 de mayo próximo, á las tres de la tarde; en la inteligencia de que para obtenerla es condición precisa que esté domiciliado en Madrid el aspirante.

En Jumilla, pueblo de la provincia de Murcia, se van á suprimir dos escuelas, una de niños y otra de niñas, y el Ayuntamiento se ocupa de procurar fondos con que redimir del servicio el cuerpo de soldados que le corresponde.

En la villa de Gracia, próxima á Barcelona, se ha contratado un depósito de armas en el local que tienen establecido los penitentes en Valcarca al pié de las montañas de Collserola y Tibidabo.

En estos últimos días algunos temores de trastornos, se han presentado al alcalde varios jefes de voluntarios á ofrecerle sus servicios y los de las fuerzas puestas á su mando.

La guarnición de Tarragona ha cedido dos días de haber á la suscripción voluntaria que se ha iniciado con el objeto de cubrir en metálico el cupo que ha correspondido á aquella población en la quinta de este año.

Según se asegura, el arzobispo ha contribuido con 2.000 escudos para el mismo objeto.

Dice un periódico de Barcelona: «Ayer se aseguró un amigo nuestro, haber visto un antiguo y decrepito cabecilla Tristany ocupando una butaca de cuarto piso del teatro del Liceo. Varios curiosos, atraídos luego por tan fausta nueva, acudieron al sitio indicado por el descubridor de tan raro fenómeno político, y vieron con sorpresa que aquella luz se volvió á ocuparse durante el resto de la función.»

Véase en qué términos entusiastas se propone el partido republicano, cuya propaganda es infatigable, conservar el recuerdo del último discurso del Sr. Castelar:

«El comité central republicano acordó en sesión de anoche abrir una suscripción nacional para perpetuar el discurso pronunciado por el eminente orador de la minoría republicana, ciudadano Castelar, en la sesión de las Constituyentes el 12 del actual.»

La perpetuidad de tan brillante improvisación se hará grabándola en oro, plata, bronce ó piedra.»

La Diputación provincial de Murcia ha aprobado el acuerdo del Ayuntamiento de aquella capital para destinar 100 escudos de su presupuesto para el establecimiento de las cocinas económicas.

Leemos en un diario de Tarragona: «La constitución de las mesas electorales se mirará ayer con tal indiferencia que era mas de la una del día cuando no se notaba aun la afijencia de electores, como en otras ocasiones acudían presurosos á la elección de presidentes y secretarios.»

«El río Ebro está creciendo hace dos días de una manera notable, y se supone continuará por desdichas de los Pirineos, cubiertos á consecuencia de las fuertes nevadas de los últimos días.»

Según los periódicos de Barcelona, estuvieron presentes el viernes los colegios electorales de aquella capital.

Dice el Telégrafo de Barcelona: «Ayer fueron puestos en libertad 28 individuos de una partida que capitaneaba Viralia la noche del 25 de febrero último. Según noticias, han quedado presos los demás, incluso su jefe. Ignoramos cuál sea el estado de la causa que se sigue por el juzgado correspondiente.»

La Nación, á propósito de lo manifestado por un colega respecto á haberse negado algunos diputados de la mayoría, invitados al efecto, á firmar la proposición presentada á las Cortes para que se declaren incapaces para ocupar el puesto de jefe de Estado, desmintió que la familia de Narvaiz sea de los que se negaron á firmar.

«El periódico que ha dado á conocer la noticia de desvinculación y exaragano.»

«Nosotros, tenemos la convicción de que la mayoría dará su voto á esta proposición.»

Según el proyecto de reforma arancelaria formulado por el Sr. Figuerola, de acuerdo con la comisión nombrada

brada para su estudio, los derechos que han de establecerse...

Los derechos extraordinarios se irán bajando hasta el tipo del derecho fiscal...

El plazo de los doce años podrá prolongarse para aquellos artículos que pagan por razón del derecho fiscal...

La minoría republicana se ha reunido con objeto de acordar los medios de presentar un proyecto de ley...

Del diario republicano la Discusion tomamos los siguientes puntos:

«La Reforma consiste en la continuacion del directorio como idea de conciliacion entre monárquicos y republicanos. Es tarde.»

«No es exacto que nuestro amigo Pi y Margall vaya a encargarse de la direccion de ningun diario republicano.»

«Nuestro querido amigo el Sr. Orensé no dirigirá tampoco ningun periódico. El Sr. Orensé no está para ocuparse de trabajos periodísticos.»

El Sr. Sagasta se encuentra bastante aliviado del fuerte catarro que le ha retenido en el lecho; pero aun no podrá encargarse del ministerio en unos dias...

Creese que el Poder ejecutivo autorizará al señor ministro de Fomento para que se encargue interinamente del despacho de Gobernacion.

«Segura la Reforma que la opinion pública viene haciendo mucho tiempo denunciando a los Sres. Sagasta, Lorenzana, Figuerola, Romero Ortiz y Ayala como las rémoras que entorpecen y tienen detenida la marcha de la revolucion.»

«No habre, pregunta, quizás en el seno de los partidos revolucionarios, hombres dotados de las condiciones de carácter y de la energia necesarias, que identificados con el espíritu de la revolucion de setiembre, se sientan con el empuje y la autoridad indispensable para desenvolverla y librarla de toda suerte de peligros?»

«Cree el colega que si, y añade, hay mas; la opinion pública que se ha pronunciado contra la parte civil del ministerio, se fija a la vez en antiguas personas que, procedentes de las distintas fracciones que han hecho la revolucion, se distinguen por sus dotes de carácter y de capacidad política.»

«Leemos en la Reforma: Aunque al parecer el conflicto ministerial promovido por la cuestion arancelaria se ha resuelto satisfactoriamente, es lo indudable que la modificacion ministerial que la opinion pública viene señalando con marcada insistencia, no puede ni se hará esperar seguramente.»

«Para convencerse de nuestro aserto, basta estudiar confidencialmente las conversaciones habidas por los señores diputados en los pasillos del Congreso, e imposible será despues de esto el asegurar que el Poder ejecutivo, tal cual está constituido, pueda satisfacer al país.»

«Creánnos, pues, nuestros lectores; la modificacion ministerial es tan necesaria como inmediata.»

«Anteayer se reunió la comision nombrada para dirigir la forma de llevar a cabo la solemne fiesta literaria con que se celebrará el 23 próximo en el distrito del Senado el aniversario del natalicio de Miguel de Cervantes Saavedra.»

«A las ocho y media de la noche comenzará con una sinfonia de Beethoven.»

«Acto continuo leerá el Sr. D. Fernando de Castro el discurso, y el Sr. D. Francisco de Paula Camaleja pronunciará el panegirico del inmortal autor del Quijote.»

«Despues se leerán cuatro poesias alusivas al asunto, por otros tantos de nuestros principales poetas.»

«De nuestro estimable colega progresista la Nacion, tomamos lo siguiente:»

«Doloroso es para nuestro país que se confiese no poder salir a la mar nuestros grandes buques por falta de marineros y soldados con que dotarlos. Despues de tanto como se ha hablado contra las matronas de mar, nos hallamos con que las Cortes se ven precisadas a tomar una determinacion para que forzosamente se saquen los hombres necesarios a fin de dotar a los buques. ¿Y los voluntarios, que al decir de escritores y oradores, se presentarian en gran número?»

«No nos hagamos ilusiones: ó arrinconamos los buques de guerra y renunciamos decididamente a tener marina, ó es preciso hacer obligatorio el penoso servicio del mar. ¿Pensar otra cosa es no conocer el verdadero estado del país en que vivimos.»

«El Gobierno proyecta fomentar activamente la colonizacion de Fernando Póo; a este fin, y además de las ventajas que concedió por decreto de 12 de noviembre a los que se trasladan a dicha colonia, segun orden inserta en la Gaceta de ayer les facilita el pasaje desde esta capital hasta Santa Isabel, una cantidad para manutencion durante el viaje de Madrid a Cadix, y racion de armada en el buque del Estado que próximamente deba salir de este puerto. Una vez en la isla, los colonos podrán ejercer con ventajas sus respectivos oficios, ó dedicarse al cultivo de las 50 hectareas de terreno que el Estado les concede, quedando además exentos de toda contribucion durante cinco años.»

«No dudamos que merced a estas concesiones y a las libertades otorgadas por el citado decret de 12 de noviembre, la poblacion de Fernando Póo aumentará notablemente y llegará a alcanzar el grado de prosperidad que por sus condiciones merece.»

«En el Tribuno de Jerez del jueves leemos lo siguiente: «Hoy es el dia señalado por algunos, segun de público se ha estado diciendo, para la realizacion de grandes trastornos políticos.»

«De intento no hemos querido ocuparnos de estos alarmantes vaticinios, porque los creíamos de todo punto infundados.»

«La candidez de algunas personas ha dado consentimiento a estos rumores y no son pocas las familias que han emigrado de Jerez.»

«Esperamos, pues, que pasando el dia de hoy, como pasará, sin que tengamos que lamentar trastorno de ninguna clase, se convencerán al fin de la falsedad de tal alarma y no dará oídos a patrañas de este jaez.»

«En la noche del viernes se dió en un teatro de Jaen una funcion a beneficio de los Voluntarios de la libertad. El Anunciador, diario liberal de donde tomamos la noticia, dice:»

«Llamó nuestra atencion en gran manera ver en distintos puntos del coloso centinela de voluntarios armados de bayoneta calada, cual si estuviéramos en tiempo de feliz memoria, en el que no vimos jamás ese alarde de fuerza sin ton ni son; y ténngase entendido que semejante costumbre no existe en parte alguna de la manera que en Jaen hemos logrado verla, sustituyendo a los dependientes del municipio ó guardia civil a quienes corresponde asistir a esta clase de diversiones,»

sin necesidad de esos alardes terroríficos que vienen perfectamente mal con el nombre que lleva esa patriótica institucion.

El gobernador superior civil de Filipinas participa a este ministerio con fecha 3 de marzo último que no ocurría novedad.

El director de Aduanas y aranceles ha dispuesto convocar a exámen a los aspirantes certificados de aptitud para el ingreso en la clase de empleados periódicos de aduanas, y que se admitan solicitudes, a las cuales deben acompañar los documentos que previene el artículo 14 de la instruccion de 14 de enero de 1867, hasta las cinco de la tarde del día 1.º del próximo mayo.

Dice un colega de Valladolid: «Circular por la poblacion estupendas noticias de conspiraciones carlistas y borbónicas, y se cuentan con detalles tan prolijos que, oyendo a los noticieros, parece que se ven a ellas.»

«Pero, señor, ¡qué gana de tenerá todo el mundo en continua alarma!»

El gobernador civil de Pontevedra, con motivo de noticias que ha recibido de que algunos curas párrocos de aquella provincia ponen en juego medios ajenos a su sagrado ministerio para sugerir en el ánimo de sus feligreses la idea de consignar en documentos públicos y privados la seguridad de contribuir en toda eventualidad al sostenimiento del culto con el pago de los derechos llamados parroquiales, ha dirigido una circular a todos los párrocos excitándoles a que con su ejemplo impriman en el ánimo de algunos que puedan desconocer lo que deben a la elevacion de su carácter, a que ajusten su mision en los pueblos a las máximas sagradas del Evangelio, haciéndose así acreedores al aprecio de los mismos; y a la vez llamada atencion de todos los habitantes de la provincia, y con especialidad a los de los distritos rurales, para que si alguna vez son objeto de dichas sugerencias, las desoigan completamente sin prestarse a exigencias reprobadas que deprimen la libertad del pueblo.

Hoy a las dos de la tarde, satisfará la Caja general de Depósitos el cupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro, depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento, que comprenden 73 depósitos, lleven los números del 1.257 al 1.279 inclusive.

También se satisfarán los intereses vencidos en 1.º del actual, correspondientes a carreteras de abril, cuya carpeta lleva el núm. 18.

El día 20, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará el cupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro, depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento, que comprenden 55 depósitos, lleven los números del 1.280 al 1.303 inclusive, y las carpetas del 19 al 21, correspondientes a carreteras de abril.

El Punte de Alcolea pide a los diputados que sean amantes verdaderos de la patria, que en uso de su derecho, reclamen la separacion del departamento de Hacienda del ministro calamidades.

Ayer recibieron la primera comunión algunas de las niñas del colegio de Loreto, dándose a este acto la misma solemnidad acostumbrada en años anteriores y que tanto realce presta al que ya por sí solo constituye el mas santo y elevado de la fé católica.

El digno administrador de aquel bien dirigido establecimiento, D. Marcelino Gomez de la Serna, administró la Sagrada Forma a las comulgantes, en tanto que sus compañeras elevaban en el coro sus preces al Altísimo, con la dulce y fervorosa entonacion que ha dado fama a las educandas de Loreto. El Sr. D. Jaime Cardona pronunció despues una plática tan elocuente como sencilla, y puesta al alcance de sus jóvenes oyentes, con la fácil y persuasiva palabra que le hacen figurar entre nuestros primeros oradores sagrados.

Algo mas aliviado el Sr. Rivero, pero sin que le haya sido posible abandonar aun la cama, despachó ayer desde ella.

Entre las disposiciones que dictó esta la de que se proceda inmediatamente a una escrupulosa y rápida averiguacion sobre los sucesos ocurridos anteayer en San Carlos, entre los alumnos de este establecimiento y la compañía que manda el Sr. Carrion y Angulano, director que fué del hospital General hasta la revolucion de setiembre.

Esta noche a las ocho y media se reunirán en el Congreso los diputados defensores de la unidad católica.

Ha sido nombrado administrador general de correos de Puerto-Rico el Sr. D. Valeriano Arias.

Durante la enfermedad del ministro de la Gobernacion está encargado del despacho de los negocios el señor ministro de Fomento.

Casi todos los maestros de primera enseñanza de la provincia de Madrid, han recibido ya la donacion correspondiente al tercer trimestre del presente año económico.

La realizacion del empréstito de 1.000 millones, contratado con los Sres. Stern Brothers, de Londres, ha aplazado, segun nos escriben de París, el movimiento carlista que hace tanto tiempo viene anunciándose como inminente.

El representante de Inglaterra, cerca del Poder ejecutivo, ha dirigido a éste una protesta a consecuencia de la orden dada por el general Dulce relativa a que sean registrados los buques con bandera inglesa que se consideren sospechosos y crucen las aguas jurisdiccionales de Cuba.

Se ha desentierto anteayer, segun dice un colega, un depósito de armas destinado para los carlistas. La persona, añade el colega, en cuyo poder han sido halladas las armas, parecia muy adicta a la situacion.

Mañana saldrá de Madrid el correo para Filipinas.

Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de Vizcaya, D. Narciso Ramirez Vas.

El general de Marina Sr. Sivilla ha visitado ayer al ministro de la Guerra.

Ha sido destinado a la comision de marina en Lóndres D. Rafael Liaño, subcomisario de Marina.

Está alistándose en el Ferrol el vapor Hernan Cortés para que emprenda su marcha a la Habana.

El subinspector del cuerpo de sanidad militar de la Armada D. Francisco del Rio ha sido ascendido a inspector del mismo cuerpo.

Ha sido nombrado comisario de la escuadra del Mediterráneo, D. Juan Aleson y Millan.

Se nos dice que la cuestion de riegos ofrece grandes inconvenientes en la provincia de Ciudad-Real, en el término de Argamasilla, donde existen muchos miles de fanegas de tierra en las márgenes del Guadiana que no pueden regarse ni aun pagando el canon correspondiente, por negar su permiso el pueblo de Argamasilla. En una época tan calamitosa para aquellos labradores, como la actual se hallan con el sentimiento de ver perderse sus siembras por falta de riego. Llamamos la atencion

de las autoridades de Ciudad-Real y Argamasilla por si fuera posible prevenir nuevas calamidades.

Estado sanitario.—Habiendo alternado los vientos del primer cuadrante con los del tercero en estos últimos dias, las variaciones atmosféricas han sido bastante notables, haciendo tan pronto fresco como calor en el centro de algunos dias. Igual irregularidad se notó en el estado atmosférico, que fué despejado, con ráfagas y celajes unas veces, mientras que en otras estuvo nublado, cubierto, achubascado y lluvioso.

Las consecuencias inevitables de la influencia atmosférica que dejamos expuestas, han sido, que continúan como en las semanas anteriores las afecciones que llevan por sello el predominio catarral, gástrico y tifoideo, segun la predisposicion y susceptibilidades de los individuos.

Siguieron reinando las calenturas catarrales, gástricas y tifoideas, a veces complicadas unas con otras; los dolores en diversos puntos de nuestra economía, simplemente articulares en unos, espasmódicos y reumáticos en los afectados de este estómulo; todavía continúan sosteniéndose las calenturas tifoideas, habiendo habido algun caso que otro de pulmonías, de pleuritis, de edemas nerviosos, que todos se salvaron con los medicamentos antiespasmódicos, y de congestiones cerebrales que terminaron de una manera desgraciada. Es digno de notarse que los que padecian de afecciones orgánicas del corazon, varios de ellos han sucumbido en estos dias, exacerbándose aquellas en casi todos.

Por último, siguieron en aumento ciertos exantemas, como las viruelas, el sarampion, la erisipela y la miliar entre las febriles, y los herpes con todas sus variaciones, el porrigo y la sarna entre las que no lo son.

La mortandad poco mas ó menos como en las semanas anteriores.

Ayer se verificó la reunion proteccionista en el Circo de Price. La concurrencia era bastante escasa. Presidia la mesa el Sr. Oria. Despues de leída por el señor Guimerá la extensa exposicion que dirigen a las Cortes, se levantó el diputado Sr. Gomis a apoyar la defendiendo la proteccion en atencion al estado de la industria, Agricultura y Comercio de nuestro país.

El Sr. Moret y Prendergast pidió la palabra en contra, la que no le fué concedida por el presidente, quien manifestó que el objeto de la reunion era tan solo para apoyar y firmar la citada exposicion, debiendo advertir a nuestros lectores, que se habia firmado antes de apoyarla, y añadió que en otra reunion se discutirían las ventajas de ambas escuelas.

El Sr. Moret se levantó diciendo que los libre cambistas les retaban para el domingo próximo, retirándose entonces del local con la mayor parte de los asistentes.

El presidente del Poder ejecutivo estuvo ayer a visitar al Sr. Sagasta.

Se ha acordado una importante variacion acerca del terreno que ha de ocupar el nuevo cementerio. Está resuelto que se establezca a la margen derecha del rio, en vez de situarlo a la izquierda, como anteriormente se habia pensado.

Por el misterio de Fomento se ha dispuesto el aumento de una plaza de ingeniero en la division del ferrocarril del Norte, nombrando para desempeñarla a D. Angel Arribas, jefe de segunda clase de la division hidrográfica de Toledo.

La direccion general del Tesoro público ha publicado una circular relativa a libranzas en el ejercicio del año económico próximo venidero. Segun dicha circular y entre otras disposiciones secundarias, no habrá en lo sucesivo mas que una clase de libranzas, pudiendo girarse desde un escudo en adelante.

Ayer pasó revista el batallon de Voluntarios zuavos, reelegido a los mismos jefes que hasta la actualidad le ha mandado. El primer comandante es el señor Marqués, y el segundo el Sr. Ordaz Avevilla.

La direccion del Patrimonio que fué de la corona, ha pedido que desalje la Guardia civil el local que ocupa en la Casa de Campo, por convenir así a la mejor administracion de aquella propiedad.

El Sr. Maimó, capitán de navio nombrado últimamente gobernador general de Fernando Póo, en reemplazo del Sr. Souza, ha salido ya para su destino.

Definitivamente hoy se leerán en las Cortes los presupuestos de ingresos.

En virtud de la reforma hecha en la planta del personal de la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, se han dado en dicha dependencia los ascensos de escala.

Hace tres dias que ha comenzado en la Casa de Moneda de esta capital la acubacion de peetas con arreglo al nuevo sistema.

En la semana próxima empezará la estampacion de los nuevos bonos del Tesoro.

Ayer dirigió el señor alcalde primero una circular a los directores de obras del Ayuntamiento, para que hoy precisamente les remitan una relacion circunstanciada de los trabajadores que han sido despedidos en las diferentes cuadrillas a consecuencia de sus anteriores órdenes y de los que queden por estar comprendidos en las condiciones que al efecto ha señalado.

El domingo próximo terminarán las revistas y elecciones de jefes de los batallones de Voluntarios de la Libertad, con el primero de Tiradores del Principal, agregado hoy al distrito de la Audiencia.

Ayer se ha estado examinando en el Ayuntamiento un nuevo fusil, sistema Wellington, que, segun los inteligentes, reúne las mejores condiciones por su precision y ligereza. Creemos, sin embargo, que no podrá adoptarse para la fuerza ciudadana, porque su excesivo coste (220 rs.) hace imposible su adquisicion.

El batallon de Voluntarios de Anton Martín, de que es primer comandante el Sr. Orensé (hijo), tiene por segundo comandante a Sr. Pallarés, y no al Sr. Hnertas, como equivocadamente se la dicha.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Hemos recibido con agrado el núm. 27 de la acreditada publicacion Revista de España, correspondiente al 15 del actual.

Contiene los siguientes artículos: Blasones y talegas (continuacion), por D. José María Pereda.

El consumo de los vinos de España en Inglaterra, por D. Federico G. Cosens.

Un paralelo histórico político, por D. José Curtoys de Aduaga.

Consumos.—Impuesto personal, por D. José Gener. Quintas.—Sobre la preferencia del reemplazo por sorteo a cualquier otro, por D. Bias Diaz Mendivil. La agricultura española ante la revolucion de setiembre, artículo segundo, por el conde de Pallares. Revista política interior, por D. J. L. Albareda. Idem id. exterior, por D. A. M. Fabié. Rolin bibliográfico.

Se ha repartido el cuaderno décimo de la Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista de Sr. Pirala, que contiene un plano del teatro de las operaciones ejecutadas en el último sitio de Bilbao, y un texto se ocupa de los últimos sucesos del año 1839 en Aragón, Valencia y Murcia; del estado de la guerra en Castilla, Asturias y Galicia; de las expediciones Sanz, Andechaga, Batanero y Gomez.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Ayer tarde a las dos en punto se ha celebrado en el teatro Circo de Madrid, antes del Príncipe Alfonso primer concierto instrumental de los cuatro que por la ciudad de profesores va a dar esta primavera, y oportunamente anunciamos. La brillante orquesta dirigida por el Sr. Monasterio, ha ejecutado todas las dadas tantas pruebas en los años anteriores, el merecido los honores de la repetición el Scherzo, cuarta sinfonia de Gade, la Obertura de la ópera de Wallace y el Andante del cuarteto en re menor, 76 de Haynd; esta última pieza en particular, ejecutada solamente por todos los instrumentos de cuerda, lo taslamado de tal manera, que mas de una vez ha interrumpida por los bravos y palmadas de la numerosa y elegante concurrencia que llenaba por completo el teatro Circo de Rivas, y que, como siempre, ha satisfecho de esta primera fiesta musical. El segundo concierto se celebrará el próximo domingo 25 de mayo.

Mañana se verificará en el teatro Español una nueva funcion en la que se estrecharán tres piezas de acto, tituladas: El soplo del diablo, Otiar es que Amor de padre.

Habia anunciado para la tarde de ayer seis tomas la ganadería del Sr. D. Vicente Martínez, vecino de Menar Viejo, y el público, con la segura garantía que los antiguos bichos que fueron de Fuentes, reniegan de su buena sangre, poblaba el anchuroso co de la puerta de Alcalá, ávido de presenciar las rentes peripécias de la fiesta popular.

Seis toros, efectivamente, se lidiaron: de tan buen trapo, tan buenos mozos y tan bien criados, que diestros les precisaron cada uno de ellos, segun el caso de que se poseyeron, no ya la fiera noble que frente siempre acomete, sino una contrar volucion, batiendo la libertad en la mas espantosa anarquía, querido lector aficionado, qué toros! Qué toros que el chiquero se abría para dar salida a un corraño, parecia que en el redondeo se habían encerrado las garantías individuales y que el terror embudo los ánimos de tal manera, que cada diestro, en su interno, débese por difunto a la vista del corraño serrano, educado liberalmente, pero contaminado la lectura del folleto de D. Gabino Tujado.

Enemigos declarados de la escuela libre-cambista, siguiendo el sistema protector, mandaron a media diez y ocho rocinantes aprovechables solo para el te guano, propinando sendos tumbos a los toreros, que a la vista del constante peligro, estuvieron tumbados.

Bien bregaron los espadas y algunos de los diestros evitaron con sus oportunas quites desgracias que otro modo hubiera que lamentar; y si en la primera to el Tato como Frasuelo, no siempre hicieron el arte aconseja, arrancaron derecho ó indicaron la te se consumaria, mas por desconfianza que por Legartijo, que como torero de brega está a gran como estofador de toros ni aun el nombre de la reo, esta es nuestra opinion.

Los banderilleros, algunos son endebles y pocos ellos se puede esperar; pero el Cuco, Pablo, Yostero bien cumplieron y merecieron los aplausos de los triuntor.

En general, el ganado excelente en sangre, pura y en estampa, sobrealzando el quinto toro mayor elogio que de él puede hacerse es que muere siempre desafiando y sin renegar; la precia acortada; la direccion de la plaza no buena; pero mos debe estar la plaza convertida en herradero, que la cuadrilla debe estar sujeta a la autoridad j-fa.

Una sola observacion nos resta: siendo el caso como el de la tarde de ayer, falta tiempo ó se está la lidia; si es malo, sobra demasiado.

SECCION DE HECHOS VARIOS.

El circo del Sr. Rivas, segun hemos podido ver ayer tarde, ha sufrido una variacion para trasladarlo en un elegante y cómodo teatro de verano, sitio donde estaba el palco régio, que se ha trasladado que ocupaba la tribuna de la orquesta en las farcos, y en el espacio de tres arcaadas, se ha truido un escenario dispuesto con todos los conocimientos hasta el dia, en esta clase de edificios grandes obras de espectáculos, con la desaparición las butacas circulares, y con el haber bajado la pista se ha dado mas ensanche a la platea, colocándose en ella filas de butacas de caoba con asientos de paldo de juncos, pudiendo aprovechar de este espacio que ha quedado entre las butacas de los palcos antiguos ó sea el desahuel que tenían las guas butacas y lo que se ha profundizado el teatro, dejando en ambos lados una serie de palcos de tea; y por último, se ha trasladado el café al sitio que estaban las caballerizas. Cuando esté terminado la parte de adorno, y si, como a debemos está bien alumbrada, la sala presentará un buen de vista y será uno de los centros de reunion de lasonas que tengan que permanecer en Madrid esta temporada.

CULTOS.

SANTO DEL DIA 19. Santa Hermógenes y S. Vicente. CULTOS. Segun el jubileo de Curienta Horas en las Viejas, donde por la mañana habrá misa cantada y por completas y reserva.

En la capilla del Smo. Cristo de la Salud estará su Dignidad dispuesto por la mañana de diez a doce y por la noche a nueve en obsequio de su divino Titular Jesus Cristo. Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y oratorios.

Continúa la novena de Nuestra Señora la Divina Pastora en el templo de Prado; habrá misa mayor por la mañana y tarde ejercicios.

Prosigen las novenas del patriarca San José en el templo de San Ignacio.

Continúa la novena de la Divina Pastora en la iglesia de Antonio del Prado, con sermon por mañana y tarde. En la parroquia de Santiago principia al anochecer, y las de San José en Montserrat y San Ignacio.

VISITA DE LA CONTE DE MARIA. Nuestra Señora de Salesas, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

ESPECTACULOS.

PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho y media.—El prologo a nacerla.—El proverbio «En la confianza está el peligro» ZARZUELA. A las ocho y media.—Barba azul.—VARIEDADES. A las ocho y media.—La revista.—El can-can. ¡Atras paisano!—Balle nacional.—Voces de la democracia.

MADRID.—Imprenta de EL IMPARCIAL, a cargo de la Plaza de Matute, 5.



PARTE OFICIAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

PRIMERA SECCION.

Cuestacion de Semana Santa a favor del 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º distritos de la Beneficencia Municipal de Madrid, hecha en las mesas de petitorio de las Iglesias y otros correspondientes a los mismos.

Primer distrito.

Santa María, 113 escudos 800 m. San Nicolás, 21 id. 253 id. Santiago, 85 id. 200 id. Encarnacion, 136 id. 350 id. San Marcos, 64 id. 69 id. San Ildefonso, 31 id. 753 id. San Plácido, 14 id. 714 id. Maravillas, 7 id. 242 id. Salesas Nuevas, 31 id. 478 id. Capuchinas, 21 id. 50 id. Comendadoras de Santiago, 23 id. 150 id. Buen Suceso, 40 id. Donativo de varias señoras que no han asistido a la Misa de las mesas de petitorio, 51 id. Total, 641 escudos 682 milésimas.

Segundo distrito.

San Luis, 403 escudos 100 milésimas. San José, 39 id. 318 id. San Martín, 83 id. 826 id. Chamberí, 23 id. 812 id. San Antonio Abad, 112 id. 800 id. Don Juan de Alarcón, 81 id. 548 id. Rapritu Santo, 62 id. 436 id. Caballero de Gracia, 141 id. 661 id. Villas de Leganés, 66 id. 330 id. Góngoras, 56 id. 918 id. Santa Teresa, 21 id. 300 id. Hospicio, 33 id. 406 id. Importa lo gastado en la cuestacion, 27 id. 400 id. Líquido, 1.101 id. 55 id.

Tercer distrito.

San Cayetano, 75 escudos 460 milésimas. San Lorenzo, 27 id. 654 id. Naturales de San Pedro, 54 id. 248 id. La Pasión, 25 id. Escuelas Pías de San Fernando, 35 id. 290 id.

Donativos remitidos por varias señoras a favor del distrito: Exema. Sra. doña Eugenia Infante de Aranda, 4 escudos. Idem id. doña Carmen Rey Fernandez de la Hoz, 10 id.

Señora doña Benita Cerragería de Muguero, 10 id. Idem id. Ramona Acebal de Muñoz, 10 id. Idem id. María Muñoz de Salamanca, 19 id. Idem id. Ramona Muñoz de Jarava, 10 id. Idem id. Josefa Gazapo de Ondarza, 2 id. Idem id. Milagro de Arostegui, 10 id. Idem id. Rufina Angel de Santiago, 10 id. Importa lo gastado en la cuestacion, 34 id. Líquido, 259 id. 375 id.

Quinto distrito.

San Ginés, 524 escudos 761 milésimas. Santa Cruz, 284 id. 763 id. San Justo, 26 id. 017 id. Carmen, 95 id. 968 id. Descalzas, 223 id. 754 id. Carboneras, 86 id. 024 id. Sacramento, 33 id. 872 id. San Isidro 154 id. 230 id. Concepcion Jerónima, 144 id. 032 id. Buena-Dicha, 70 id. 640 id. Donativo de varias señoras que no han asistido a la Misa de las mesas de petitorio, 132 id. Total, 2.018 id. 048 id.

Sexto distrito.—(Plaza de Matute.)

Remitido por doña Josefa Muguero de Careaga, 10 escudos. Idem por doña Amalia Galvez, 1 id. Idem por la Exema. Sra. Baronesa de Eroles, 4 id. Recaudacion en San Sebastian, 74 id. 800 id.

Item en la de Trinitarias, 44 id. 950 id. Recaudado en la iglesia de Jesús, 61 id. 825 id. Idem en la del Oratorio del Olivar, 53 id. 200 id. Idem en San Juan de Dios, 24 id. 700 id. Idem en San Antonio del Prado, 42 id. 725 id. Idem en la de Monserrat, 139 id. 950 id. Idem en San Ignacio y donativo de 20 rs. de D. J. Gonzalez, 54 id. 675 id. Idem en la de Loreto, 50 id. 300 id. Idem en Santa Isabel, 6 id. 150 id. Donativo hecho a la casa de socorro por doña Alejandra Monedero por el alquiler de catorce sillas y una mesa, 2 id. 400 id. Importan los gastos, 53 id. 928 id. Líquido entregado en depositaria, 516 id. 747 id. Total, 570 id. 675 id.

NOTA: El cuarto distrito (Carrera de San Francisco) no ha hecho cuestacion.

RESUMEN

Primer distrito: líquido producto, 641 escu los 682 milésimas. Segundo: id. id., 1104 id. 055 id. Tercero: id. id., 259 id. 375 id. Quinto: id. id., 2018 id. 048 id. Sexto: id. id., 516 id. 747 id. Total, 4539 id. 907 id.

Nota de las multas impuestas por las alcaldías de distrito en la semana que finia hoy:

Por la a caldía de Palacio: 3 multas de un escudo.—Total, 3 multas que suman 3 escudos. Por la de la Universidad: 2 multas de 400 milésimas, 7 idem de un escudo.—Total, 9 multas, que suman 7 escudos 800 milésimas. Por la del Centro: 5 multas de 400 milésimas 50 idem de un escudo, una idem de 2 escudos.—Total, 53 multas que suman 54 escudos. Por la del Hospicio: 2 multas de 400 milésimas, 11 idem de un escudo, 2 idem de 2 idem.—Total, 15 multas que suman 15 escudos 800 milésimas. Por la de Buenavista: 10 multas de 400 milésimas, 10 idem de un escudo, una idem de 2 idem.—Total 21 multas que suman 16 escudos. Por la del Congreso: 5 multas de un escudo.—Total, 5 multas que suman 5 escudos. Por la del Hospital: 3 multas de un escudo, 2 idem de 2 idem.—Total, 5 multas que suman 7 escudos. Por la de la Inclusa, 11 multas de un escudo.—Total, 11 multas que suman 11 escudos. Por la de la Latina: 6 multas de un escudo.—Total, 6 multas que suman 6 escudos. Totales generales: 131 multas que suman 125 escudos 600 milésimas. Madrid 17 de abril de 1869.

Por los dependientes de la Autoridad municipal han sido decomisados y puestos a disposición del señor alcalde popular del distrito del Hospital, nueve pares de conejos por no llevar su dueño la correspondiente guía.

Por el teniente visitador de policía urbana de servicio de noche en el cuartel del Norte, se han decomisado 186 1/2 panes, por falta de peso, depositándolos en la alcaldía del distrito.

TERCERA SECCION.—NEGOCIADO 1.º

Segun las partes diarias comunicadas por el visitador general de Policía urbana, los individuos del cuerpo han presentado durante la semana última las denuncias siguientes:

- Por obstruir el tránsito público, 23. Por vender sin licencia, 3. Por encerrar carbon tarde, 2. Por vender basuras en la calle, 26. Por tender y sacudir por el balcon, 5. Por faltas de cocheros y carreteros, 15. Por llenar en fuentes de vecindad, 6. Por tener portales abiertos sin luz, 10. Por vender géneros adulterados, 10. Por faltas de varios conceptos, 15. Total, 115. Ademas han sido satisfechas cuarenta y cuatro multas por orinar en la vía pública.

NOTA. Como se demuestra en el anterior estado, resulta un aumento en los nacidos de 146, una disminucion de 51 en los matrimonios y 304 defunciones menos que en igual periodo del año anterior.

Table with columns for MESES, NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES for years 1868 and 1869, broken down by month (Enero, Febrero, Marzo).

Estado demostrativo del número de nacimientos, matrimonios y defunciones que resultan del registro civil en la municipalidad de esta villa, durante el periodo de los tres primeros meses del presente año y comparacion con igual periodo del año anterior.

SEGUNDA SECCION

Con el objeto de cumplir lo establecido en la obra pía fundada por el doctor D. Ignacio Ortiz de Moncada para repartir cada año seis dotes de 66 escudos cada una a otras tantas doncellas pobres, feligresas de la parroquia de San Sebastián de esta villa, se hace saber por medio del presente para que las personas que se crean con derecho a las enunciadas dotes, presenten sus instancias ante esta Exema. Corporacion desde el día veinte del mes actual hasta el diez de mayo inclusive, debiendo acreditar los extremos siguientes: 1.º Que existen empadronadas en la parroquia de San Sebastian al tiempo de la concesion de la dote y cuando tomaren estado. 2.º Que son pobres y de vida honesta. Madrid 16 de abril de 1869.—El Secretario, Marcelino Franco.

Con objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en la obra pía dada por D. Francisco Fernando de Aramburu para repartir cada año cuatro dotes de a 100 escudos cada una a otras tantas doncellas pobres, feligresas

de la parroquia de San Sebastian de esta villa, se hace saber por medio del presente para que las personas que se crean con derecho á las enunciadas dotes las reclamen por medio de instancia al Excmo. Ayuntamiento popular, desde el día 20 del mes actual hasta el 10 de mayo próximo, á cuyo efecto deberán llenar los requisitos siguientes:

- 1.º Acreditar que existen empadronadas con dos años de antelación por lo menos en la parroquia de San Sebastian.
- 2.º Que son huérfanas de padres, pobres y de vida honesta.
- 3.º Que no tienen menos de diez y ocho años de edad ni mas de treinta y dos.

Madrid 16 de abril de 1869.—El Secretario, *Marcelino Franco*.

Con el objeto de dar cumplimiento á lo establecido en la obra pía fundada por D. Claudio de Cos, para repartir seis dotes de 55 escudos cada una á otras tantas doncellas naturales de Madrid, se hace saber por medio del presente, para que las personas que se crean con derecho á las enunciadas dotes, eleven sus instancias ante esta Excmo. Corporacion desde el día 20 del mes actual hasta el 10 de mayo próximo, debiendo acreditar que son huérfanas, naturales de Madrid y que viven honestamente.

Madrid 16 de abril de 1869.—El Secretario, *Marcelino Franco*.

BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

Resumen general de los enfermos asistidos y accidentes socorridos por los profesores de medicina del cuerpo facultativo de Beneficencia municipal durante el año de 1868.

Primer distrito.

Han pedido asistencias en todo el año 5.216 enfermos.

Segundo distrito.

Idem id., 2.717 id.

Tercer distrito.

Idem id., 4.514 id.

Cuarto distrito.

Idem id., 3.755 id.

Quinto distrito.

Idem id., 1.527 id.

Sexto distrito.

Idem id., 2.086 id.

Total de asistencia, 19.815.

Han sido asistidos á domicilio 5.229 hombres, 7.593 mujeres, 3.663 niños y 3.330 niñas.

Han curado 13.882, se han aliviado 1.157 y muerto 1.970 y por orden de aseo, 3.631 hombres, 5.345 mujeres, 2555 niños y 2.351 niñas, curados; 314 hombres, 638 mujeres, 121 niños y 84 niñas: aliviados; 319 hombres, 413 mujeres, 630 niños y 608 niños muertos.

En las casas de socorro se han celebrado:

En la del primer distrito, 2.090 consultas, 1.796 generales, 294 especiales.

En la del segundo, 4.267 id., 4.182 id., 185 id.

En la del tercero, 3.172 id., 3.172 id.

En la del cuarto, 5.252 id., 4.693 id., 559 id.

En la del quinto, 4.131 id., 3.457 id., 664 id.

En la del sexto, 2.691 id., 2.189 id., 502 id.

Los profesores de guardia permanente han socorrido:

En la casa del primer distrito, 1.753 accidentes.

En la del segundo, 1.323 id.

En la del tercero, 2.257 id.

En la del cuarto, 2.133 id.

En la del quinto, 1.372 id.

En la del sexto, 2.182 id.

Total de accidentes socorridos, 11.620.

Ademas han tenido lugar 411 consultas para otros tantos enfermos, segun el estado que firma el Concejal Inspector facultativo del cuerpo D. Santiago Ortega y Caffamero.

PARTE NO OFICIAL.

LO QUE SE VA A HACER

EN LA PLAZA DE PALACIO.

Hay al Poniente de la capital un promontorio de piedra, que los reyes construyeron para su morada, á un extremo de la corte, en un punto que parece escogido para que nunca pudieran verse rodeados del pueblo de Madrid. Qué dinastías las dos últimas que hemos tenido! Se explica que, dada su indole, no se cuidaron de la comodidad y el ornato de la villa, pero no se comprende que llegarán su abandono hasta el punto de descuidar aquello que tenían diariamente delante de los ojos. Sin José I, es seguro que las plazas de Oriente y la Armería seguirían como las encontró, ocupadas por los conventos é iglesias de Santiago, San Juan, Santa Clara y las casu-

chas y callejuelas que rodeaban á palacio: sin don Agustín Argüelles, probablemente continuaría convertido en un inmenso desierto el derribo hecho por José I: gracias á la plaza de Oriente, palacio tiene al fin un lado desde el cual puede reposar la vista sin asco: sin el Ayuntamiento, la Cuesta de la Vega seguiría siendo reflejo fiel de una entrada de Tanger ó Tetuan. Si se mira al Norte, se tropieza con las caballerizas y las cocheras; si se mira al Mediodía, se estrella la vista en la Armería y, através del arco, en un derribo sempiterno, convertido parte de él en un depósito de inmundicias: dos dinastías han habitado en Palacio; once reyes han estado viendo, al buscar por Poniente el panorama mas pintoresco que se descubre desde aquella mansion, la inmensa serie de tendedores de pañales y ropa sucia del vecindario de Madrid: ni á uno solo de esos monarcas se le ha ocurrido promover la construccion de lavaderos en otros puntos mas convenientes y mas cómodos, encauzar aquel trozo del Manzanares, convertir en alamedas y jardines sus orillas, cambiar, en fin, el aspecto de aquel punto.

El hecho es, que si el primer Borbon sintió especial complacencia en renovar el Alcázar, que habia servido de morada á la dinastía que venia á reemplazar, la revolucion debe tener empeño en que, con el último miembro de esta otra dinastía, se borre el carácter que han impreso al nuevo palacio los sitios que le rodean.

La reforma que el Ayuntamiento tiene aprobada, consiste en la desaparicion de la Armería, casa de Pages, edificios contiguos y casas del Platero y de Malpica, todas, menos la última, propiedad de la Nacion, para prolongar la plaza del Mediodía de Palacio hasta alinear en la calle Mayor con la casa del duque de Abrantes. Terraplenada con los escombros de esos derribos, continuando el antepecho que mira al rio, cerrada con una elegante verja de hierro, en las líneas de las calles de Bailén y Mayor, por donde Palacio tendrá su entrada principal, la plaza formará un gran rectángulo de unos 300 metros de extension por 130 de anchura, dejando lugar para dos alamedas laterales, de árboles bajos cuya copa no pase de la planta baja de Palacio, en toda la longitud de la plaza, para cuatro jardines con fuentes en la parte que se agrega, y libre la que hoy existe para el movimiento de tropas, de carruajes y gente en las solemnidades que hayan de celebrarse al lado de aquel edificio, desde cuya fachada principal, la vista, que ahora se estrella en la Armería, se extenderá, en primer término hasta los jardines y la verja de entrada por la calle Mayor, y mas tarde, hasta el jardín proyectado en las Vistillas, distinguiéndose por último el palacio de Osuna y la media naranja de San Francisco.

La nueva plaza, que por la parte de Oriente formará línea con la calle de Bailén, explanada ya en Reveque, por medio de grandes desmontes que el público debe visitar, antes que desaparezcan las damas y se olvide cómo encontró la revolucion aquel sitio lindante con Palacio, la nueva plaza, despues de la calle Mayor, prolongada al llegar al ángulo de los Consejos, se convertirá en una gran escalinata monumental de diez tramos, con nueve descansos, que conducirán muy cómodamente al nivel de la calle de Segovia. Sus tres primeros tramos dejarán á los lados espacio para dos estatuas ecuestres, las de Viriato y Pelayo: los siete restantes estarán cortados por otros catorce pedestales, destinados también á estatuas.

Tal es, sumariamente explicado, el proyecto de reforma aprobado por el Ayuntamiento, que no exige mas expropiacion particular que la de la casa del marques de Malpica, ni mas gastos que los de derribo de los edificios de la Nacion, nivelacion del piso, plantacion de árboles y jardines, construccion de la verja y de la escalinata, y que no obliga al Municipio á acometer el complemento de las estatuas.

EN EL SALON DEL PRADO.

Partiendo de la Puerta del Sol, esa plazuela que al cabo de catorce años de polémicas hemos dado á luz, sin forma de calle, ni de plaza, ni de sitio alguno conocido en ciudades regulares, se dirigen al Prado dos calles de las principales de Madrid; las dos irregulares en su anchura, en su direccion y en sus rasantes: no bien se entra en la calle de Alcalá cuando se empieza á subir hasta la de Sevilla; apenas se llega á esta cuando se empieza á bajar hasta

el Prado, y no se ha salido del Prado cuando se ve á emprender la subida hasta la puerta de Alcalá. Se ha podido quitar la primera y mas escabrosa altura, desde el ministerio de Hacienda el jardín de Riera; á eso han estado brindando especie de circunstancias: la anchura de la calle esta parte, que permitia dejar en alto las aceras rebajar la vía en el centro; ni de eso habia necesidad en la acera izquierda, donde todos, esceptuando los edificios del Estado, sin tiendas y casi sin tales; desde el ministerio de Hacienda hasta las latraves, en la acera de la derecha ha podido bien evitarse toda deformidad, desde la calle de Sevilla al jardín de Riera, proveehándose la obra de haberse reedificado todas las casas de aquella línea; con el mismo desmonte de aquella altura se pudo elevarse la parte baja de la calle de Alcalá dejándola á poca costa regularizada en su rasante de esto se ha hecho y una vez alzado el edificio que se construye en el solar de las Vallecas, los habitantes de Madrid quedan condenados á subir y bajar á perpetuidad inútilmente, siempre que quieran recorrer la principal calle de la capital.

Todavía cabe, sin embargo, algun remedio, que se edifiquen los solares del Pósito.

El salon del Prado tiene bien puesto el nombre es un salon, una alameda suficiente para los tiempos de Carlos III, pero ni proporciones, ni condiciones tiene hoy de principal paseo interior de Madrid, la ventura no puede adquirirlas?

Por desgracia no es posible enmendar la suerte de líneas diversas que forman su trazado, desde la calle de Alcalá á la de Atocha; no es posible hacer de aquel terreno un paseo semejante al de los Campos Eliseos de París, que colocado en línea tuviera por punto de vista el obelisco de la Columna y se extendiera, sin torcerse y sin estrecharse hasta el paseo de las Delicias; pero ya que esto quepa en lo posible, si hay ocasion de aumentar de hermosear el paseo, sin gastar un céntimo en expropiaciones particulares, con obtener tan solo una huerta llamada de San Juan y el cuartel de Artillería, condenado á la demolicion como ruinoso y inconveniente en la Memoria que sobre ensanche de Madrid hace años publicó el ingeniero D. Carlos Maria Castro.

El proyecto formado por el Ayuntamiento en materia anulando otro, muy desatinado, formado con ocasion del famoso rasgo, que tenía por objeto separar el Retiro del Prado por medio de algunas manzanas de casas, y establece por el contrario que se traslade el Retiro al Prado, sin mas separacion que la de una verja.

Tirando una paralela á la línea de árboles de la fuente de las Cuatro Estaciones y á la que con ella enlaza hasta la calle de Atocha, y tomando una distancia igual á la que hay desde esta línea al monumento del Dos de Mayo y al Museo, desde el punto oriental de estos dos monumentos, en direccion al Retiro, resulta colocado el monumento del Dos de Mayo en el centro de un salon igual al actual, desde la entrada del Museo hasta el palacio de Salamanca en una longitud de 682 metros por 212: despues de este salon se repite otro, exactamente igual al que existe, cuya línea, un poco variada al llegar al San Jerónimo, atraviesa este edificio, parte el Jardín Botánico por su calle principal, dejando la mitad del como jardín central del Prado y llega al paseo de Atocha, terminando con una plazoleta circular, punto de encuentro de la calle de Atocha, paseo de las Delicias, avenida de la estación del Mediodía, retera de Valencia, paseo de Atocha, entrada de la escuela de Ciencias Naturales, de que luego hablabamos, y paseo del Prado, teniendo en su centro como punto de vista de todas estas vías, la fuente de la Alcachofa, hoy metida en un rincon.

Este proyecto, que obliga á un desmonte de 700.000 metros cúbicos, deja el monumento del Dos de Mayo y el Museo en el centro del Prado, sacando á este último de la especie de enterramiento en que está por su parte posterior, no obstante la prevision del arquitecto, que adivinando la reforma de que nos ocupamos, puso aquel bello edificio en rasante con lo mismo por la parte Poniente que por la de Oriente, teniendo para ello que hacer un gran muro de contencion, que vendrá á quedar inútil el día que el Museo salga de la profundidad en que está situado, con gran perjuicio de los cuadros y del edificio mismo, por lo que sobre él cargan actualmente las humedades.

Presenta todo esto dificultades serias, por la

Otra vez ha recrudecido el afán de desocupar conventos de monjas, pretendiéndose ahora echar á casi todas fuera de Madrid. La *Correspondencia* anuncia que uno de estos días quedarán trasladadas á otros conventos las religiosas que hoy ocupan los de las Calatravas, Comendadoras de Santiago, Teresas y Maravillas.

Pero no nos explicamos que algunos de estos conventos, situados en puntos lejanos, y que encierran un número considerable de desvalidas vírgenes del Señor, hayan de ser distraídos de su actual objeto solo por herir sentimientos que algún respeto merecen. En las Comendadoras de Santiago, por ejemplo, hay en la actualidad veinte y seis monjas de dos órdenes y capacidad para recibir á las Calatravas, cuya traslación estuvo acordada. ¿Por qué es ahora esta nueva orden de desocupar uno y otro edificio? ¿Por qué el afán de exagerar medidas rigorosas y que tanto disgusto producen? La revolución no se salva ni se pierde porque queden en Madrid más ó menos conventos de monjas, y sin embargo, el interés manifestado por las señoras merecía alguna consideración.—(*Epoca*).

La *Epoca* es un periódico singular; pero singular de un modo poco envidiable, siquiera su buena fe no la pongamos ahora en duda. La cuestión es la siguiente: la *Epoca*, órgano de clases elevadas, defensor del buen tono, de la elegancia y de la suntuosidad, parece que debería desear los mejoramientos de Madrid; parece que debería tener interés en que Madrid se aproximara en lo posible, por sus bellas condiciones materiales, á esas grandes ciudades de París, Londres y otras por el estilo, que tanto halagan sus aristocráticos gustos. Pues bien: esto, que parece lo natural, es justamente lo que no sucede. La *Epoca* vuelve anoche á clamar contra las demoliciones de algunos conventos, demoliciones que son indispensables para formar grandes plazas, para abrir anchas vías, para proporcionar aire, espacio y salubridad á la población.

Tal contradicción solo nos la explicamos de un modo. Los duques, los condes, los marqueses, los potentados suscritores de la *Epoca*, pasan la mitad de su vida en el extranjero, gastando allí sus caudales, en lugar de gastarlos en España y dar de comer á obreros españoles, usando libremente de su dinero, y cuando están en Madrid, con tal de tener un teatro de la ópera, un palacio real, una Fuente Castellana, y una docena de saraos y bailes, poco les importa que la masa de los habitantes de la capital estén estrechados y ahogados en calles ruines y en sitios sin luz y sin ventilación.

La *Epoca* tiene, sin duda, presente todo esto, mejor dicho, la *Epoca* se olvida lo mismo que las clases á quienes representa de los que no vivimos mas bien en París que en Madrid; de los que somos españoles amantes de los progresos morales y materiales de nuestra patria; de los que deseamos, por ejemplo, que Madrid sea siquiera una población decente y sana, ya que no tan magnífica como Londres y Viena, y la *Epoca*, por consiguiente, no se apura porque Madrid deje de ser un coral y porque viva cómodamente su vecindario. Esta es la explicación que encontramos á su conducta, sin desconocer por otra parte que sus olvidos no nacen de mala intención. En cuanto á las exclamaciones que hace respecto á las desvalidas vírgenes del Señor, vírgenes que, sin embargo, saben practicar minas subterráneas por debajo de tierra, como se dice en *Barba Azul*, advertiremos á nuestro colega que los verdaderos y desvalidos vírgenes del Señor, son los pobres que tienen media docena de hijos y necesidad de darles de comer, y no las monjas, que cuentan con casa, vestido y alimento seguro. Basta por hoy. (*Universal*).

Se equivoca completamente el *Universal*: la *Epoca* desea, aunque no lo espera ya por el sistema de antiguo adoptado, que Madrid reúna todas las condiciones de una gran capital; pero cree que antes de envolvernos en ruinas, nada se perdería por ir edificando en las que ya existen, en vez de echar por tierra nuevos edificios, de los cuales unos pueden hacer falta para usos públicos, y otros, si se derriban, sabe Dios cuándo podrán volver á levantarse.

Nosotros aplaudimos muchas de las reformas proyectadas por el Ayuntamiento; deseamos que tenga recursos suficientes para realizarlas; pero no vemos la necesidad de un sistema ciego de destrucción, causando, sin que haya para ello motivos urgentes, perjuicios irreparables á clases dignas de respeto. (*Epoca*).

No recordamos haber visto en la *Epoca* aplauso alguno de las reformas que está haciendo el Ayuntamiento: lo que encontramos todos los días son lamentaciones, porque se trata de derribar conventos que son de la nación, y de trasladar comunidades de monjas, cuyo instituto nos parece que no exige absolutamente el que estén en el corazón de Madrid, rodeadas del bullicio mundano, y oponiendo un obstáculo insuperable á toda mejora. De esto y de las construcciones nos hemos ocupado ya extensamente y no ha replicado la *Epoca*; si á su negocio conviene seguir entonando jeremiadas para entretenimiento de los que acostumbran á gastar su dinero pasando largas temporadas en ciudades de Francia ó Italia.

paseando por calles y plazas formadas sobre solares de conventos, que la *Epoca* continúe.

El Ayuntamiento popular, por su parte, seguirá cumpliendo con su misión, sin cuidarse mucho de llenar á Madrid de ruinas; cinco años de ellas valieron á Mendizábal la estatua que se le está levantando, y á la capital de España cuantas mejoras ha recibido en 35 años.

El BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO dice algo sobre construcción de casas para obreros, utilizando los materiales de los derribos de Santa Cruz, etc., etc. Las casas valdrían de 8 á 20 mil reales, pagaderos en diez años con el alquiler mensual; y de un modo aproximado al de Mulhouse. Nos parece discreta la idea de los barrios de obreros; pero no nos atrevemos á dar una aprobación tan absoluta al pensamiento de que el Municipio se encargue de esto. ¡Cuidado con el socialismo del Ayuntamiento! (*Las Cortes*).

De lo que se encargará el Ayuntamiento será únicamente de aquello de que no se prescinde ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en ningún país donde no hay el funesto abandono que en punto á habitaciones de obreros han denunciado en Madrid las epidemias.

Se nos comunican las siguientes noticias sobre el proyecto de Tiro nacional estudiado por los arquitectos Rodríguez Ayuso y Hernandez Zanon, para hacerse con los materiales procedentes de los derribos de Madrid. Considerase de inmediata realización si cediendo el Ayuntamiento los terrenos necesarios se estableciere esa asociación de Tiro presentándose á los individuos que de ella formarían parte, si aquel se construyera un negocio de los mas lucrativos.

Existiendo en dicho edificio una exposición permanente de armas y demás utensilios á ellas anexas es evidente que tanto las fábricas de armas españolas, como las extranjeras y aun armeros en particular, tendrán un gran interés en tener expuestos sus productos en el sitio que mas probabilidades de venta les va á ofrecer, así como á los fabricantes de pólvora y demás municiones que tan gran venta tendrían, y sobre todo á la compañía ó particular que tomase el café-fonda á la cual se le presentaba una buena especulación por la afluencia que tanto disfrutaría como espectadores habría con particularidad en días festivos.

Ahora bien, si se emitiesen 500 acciones de á 1.000 rs. (25.000 duros) que sería á lo que ascendería el importe total de la construcción, la colocación de dichas acciones sería casi inmediata, pues casas como las de Eibar y otras análogas podrían suscribirse sin gran esfuerzo por 15 ó 20 acciones máxime cuando para el arriendo de las salas de exposición serían preferidos siempre los accionistas: los batallones de Voluntarios figurarían también entre los Tenedores de acciones, concediéndoles el tiro gratis por un tiempo determinado.

Todas estas acciones se tomarían en pago de los arrendamientos y al cabo de 15 ó 20 años el Ayuntamiento se encontraría con ellas amortizadas y con un edificio que le producía de 35 á 40.000 reales en la forma siguiente, en que se pone un precio mínimo que podría aumentarse el día que esta cuestión tomase mas desarrollo.

Café-fonda, un salon de 40 metros longitud por 8 latitud, 8.000 rs.

Seis despachos de municiones con habitación. 9.000 rs.

Cuarenta departamentos ó estantes para exposición, 16.000 rs.

Y la cantidad variable que produciría el tiro, que no bajaría de 7.000 rs.

Renta anual, 40.000 rs.

De este cuadro se deduce la ventaja de la creación de dichas acciones, pues el dueño del café, por ejemplo, al tomar 40 acciones adelantaba tan solo el alquiler de los cinco primeros años y análogamente los demás.

Por lo tanto, sería oportuno que bien en el Ayuntamiento ó bien en una sesión previa, á la cual se convocase á las personas interesadas en el tiro nacional se viera el medio de dar cuerpo á esta idea.

Ya tiene el pueblo de Madrid libre de sol á sol el paso por las rampas que conducen de la plaza de Oriente al Campo del Moro.

El día 30 sale á subasta el servicio de ómnibus de Madrid.

Se va á dar nueva forma al asilo de mendicidad San Bernardino, y á recoger ó enviar á sus pupilos á todos los pobres que piden limosna por las calles de los cuales la mayor parte son forasteros.

La comisión nombrada para fijar el emplazamiento de la Necrópolis general de Madrid, acabó en tarde del sábado su reconocimiento de los terrenos de la Casa de Campo, señalando definitivamente el sitio de Rodajos, por E. desde la puerta de las Batallas (camino de Estremadura) á la casa del Batallón desde esta al camino de la casa de los Pinos: por O. siguiendo el perfil de dicho camino hasta unirse con la cerca de la posesion y dar vuelta á la puerta de las Ventas. En el número próximo publicaremos informe de la comisión.

La Asociación para la enseñanza popular, deseando llevar los beneficios de la instrucción y de la educación moral á los infelices niños que en tan gran número se encuentran abandonados en las calles de Madrid, abrirá dos escuelas en los locales de la Normal central, calle de San Bernardo, núm. 80, en las que serán admitidos cincuenta niños. Estos deberán tener de seis á doce años de edad, sin que sepan leer ni escribir, ni concurran á ninguna otra escuela. Serán preferidos los mas desvalidos y pobres. Para que su enseñanza sea compatible con otras ocupaciones, como la venta de periódicos, fósforos y otros, se establecen dichas escuelas por ahora de cinco y seis y media de la tarde.

Los citados cincuenta niños recibirán cada uno un panecillo cada uno; los que mas se distinguen durante la semana, disfrutará de una buena comida el domingo; y los que sobresalgan en el mes serán premiados con un traje completo.

Para inscribirse en la matrícula acudirán interesados á la citada escuela Normal central

INFORMACION GENERAL.

Sr. Director del BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO.

Muy señor mio: Ya que los acuerdos de la Corporación municipal han dejado de ser un arcano impenetrable, para convertirse en objeto de discusión y examen para todo el mundo, me voy á permitir dirigir á V. algunas preguntas sobre mejoras que á mi costa pudieran realizarse.

V. sabe que á la muerte del gran Quintana, se abrió una licitación para erigirle una estatua, que produjo unos 5.000 duros que habrán de acumularse los intereses devengados por la suma en la Caja de Depósitos en los doce años que en ella permaneció. Al inaugurarse la actual situación política, la atención del Ayuntamiento de Madrid desde las *Novedades* de la *ra* y el *Diario Español*, escitándole á que removiese esta colocación la estatua en la plaza de Santa Ana, frente al teatro español, donde se estrenó el *Pelayo*; pero á pesar de la urgencia que la prensa dió á sus indicaciones, esta es la hora en que nada se ha hecho. ¿Sería usted mas feliz, poniéndose de acuerdo con la casa de Bayo, en cuyo poder debe obrar la carta de venta y con la comisión que preside el Sr. Olózaga? Los fondos destinados, con los intereses, deben ascender á 8.000 duros; retirasen en metálico, ya en bonos, sobran para realizar el proyecto, sin un céntimo de gravamen para los fondos municipales.

Y una vez que me hallo con la pluma en la mano, no puedo menos de escribir á V. á que se lleva á cabo la traslación de Cervantes, absurdamente colocada frente al palacio de la Real Academia que resulta del derribo de las Trinitarias, aconsejando mas de veinte años por una autoridad tan poco revolucionaria como el Sr. Mesonero Romanos. Con la formación de este barrio daría vida á las calles de las Huertas y de Lope de Vega, que directa á la de Atocha, imposibilitada hoy por la ridiculidad, que es un verdadero derrumbadero.

Si V. acogiere benévolutamente estas indicaciones, quizás me á dirigirme otras.

Soy de V. seguro servidor Q. B. S. M.—Vicente Sanjaume.

Abril 16.

ANUNCIOS.

EL FUTURO MADRID, PASEOS MENTALES. La capital de España, tal cual es y tal cual debería formarla la revolución, por A. Fernandez de los Rios.—Segunda edición.—Un tomo de 366 paginas, francés.—Se vende á 16 rs. en las librerías de San Juan, Cuesta, Darán y Bayli-Baylliere.

PLANO GENERAL DE «EL FUTURO MADRID» por A. Fernandez de los Rios.—Reproduccion fotográfica que comprende el perímetro del ensanche, la del Amalio, la Moncloa y Casa de Campo, con la explicación de las reformas propuestas: en negro, 16 rs. color, 24 rs.—Se vende en las librerías arriba indicadas.

MADRID: 1869.—Imp. de EL IMPARCIAL, Plaza de...